

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30805** *VILCON, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 88/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Antonio Trashorras Nogueira contra la empresa Vilcon, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución por la que se declara al ejecutado Vilcon, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 8.343,28 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 6 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100073819-1